

NUEVO SERVICIO

SI ES TITULAR DE LICENCIA
DE ARMAS, AHORA PUEDE RECIBIR
COMUNICACIONES VÍA **SMS/EMAIL**

**¡ACTUALICE SUS
DATOS EN SU
INTERVENCIÓN!**



QR PARA MÁS INFORMACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCION GENERAL

Sus datos serán incorporados al Tratamiento
REGISTRO NACIONAL DE ARMAS.
Puede obtener más información en el siguiente
código QR >



JEFATURA DE ARMAS
EXPLOSIVOS Y SEGURIDAD



NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIONES

JEFATURA DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y SEGURIDAD

La Jefatura de Armas, Explosivos y Seguridad está impulsando **UN NUEVO SISTEMA** de comunicaciones más rápido y eficaz para mantenerle informado sobre temas de interés, relacionados con sus armas, tales como:

- > Próxima caducidad de sus licencias de armas.
- > Otras noticias o comunicaciones relevantes.
- > Próxima caducidad de sus visados.



Estas comunicaciones se realizarán por **CORREO ELECTRÓNICO Y SMS**, teniéndolas siempre disponibles en su terminal móvil y permitiendo el ahorro de una gran cantidad de papel para una mayor protección del medio ambiente.



A partir de ahora, los medios indicados serán los únicos medios de envío de este tipo de comunicaciones. Asegúrese de facilitar su **CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL** en su Intervención de Armas y Explosivos.

SI NO DESEA recibir estas comunicaciones, diríjase a su interventor de armas y desactive personalmente este servicio.



En ningún caso serán medios de notificación de resoluciones que deban surtir efectos conforme a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCION GENERAL